



Policia Urbana } Esta Agencia encienda, se fijen avisos perturbantes
 sobre orden de } en los mismos despachos contenidas en la calle de
 los puntos en la } las Plazas y Sociedad Atómica en los muelles
 punto - } que se atañan cuando más tarde no se
 juzgue necesario

17/11/52 } aspecto a lo siguiente
 El Gov. de la prov. } En este acto y para el correspondiente Poder
 representa ante } de autoridad entre el p. d. M. Francisco de Alvarado
 la Corte } cuando se establezca y mande juzgar la causa
 teniendo en cuenta las pueblas de la misma
 con el fin de determinar personalmente de su acuerdo
 de que modo procederá la ejecución de la sentencia
 1.º en su ejecución se quedarán en su ejecución
 diligencias e interponerán, con lo más breve
 dada la medida general de Agente, sin indicar
 que se procederá a su ejecución. Reportar al Jefe de
 Oficina la ejecución de este tipo
 todo lo cual tendrá este Agente por ante mí o Secretario
 de Agencia certificado

//
 Procurador
 de la Corte

N.º 100
 1852

Sección extraordinaria de la legislación extranjera
 Día 11 de Septiembre

